

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

CONVENCIONES

	A= Asistió. requerido 6.	EX= Se excusó.	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria.	Q* = Cuórum
--	------------------------------------	-----------------------	-----------------------	--	--------------------

INVITADOS

Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Doctor Leonardo Urrego Cubillos.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Doctora Martha Viviana Vargas.	Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
Docente Raúl Alejandro Martínez.	Líder Nacional del Programa – ECSAH.
Docente María del Pilar Triana.	Líder Nacional del Programa – ECSAH.
Doctora Alba Luz Serrano.	Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas.
Doctor Jordano Salamanca.	Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
Doctor Elliot Parra.	Líder Cadena Formativa – ECJP.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación del programa de Artes Visuales adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades para continuar su trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
4. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Psicología Comunitaria adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades para continuar su trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se otorgan unos descuentos especiales para estudiantes nuevos y antiguos de programas de posgrado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
7. Informe del señor Rector de su desplazamiento a la seccional UNAD Florida en su calidad de Presidente del Board of Directors, autorizado mediante Acuerdo número 035 del 30 de junio de 2021. (Rector) (Duración de exposición 10 minutos – retroalimentación 10 minutos)
8. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

1. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Artes Visuales adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
2. Informes de autoevaluación del programa.
3. Aprobación informe de autoevaluación.
4. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
5. Certificación – Consejo Académico.
6. Documento maestro del programa de Artes Visuales.
7. Aval – segundo ejercicio de autoevaluación.
8. Proyección financiera del programa.
9. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Psicología Comunitaria adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
10. Informes de autoevaluación del programa.
11. Documento maestro del programa de Maestría en Psicología Comunitaria.
12. Análisis financiero del programa – OPLAN.
13. Aval – ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE.
14. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
15. Certificación – Consejo Académico.
16. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
17. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas.
18. Estudio de viabilidad financiera del programa – OPLAN.
19. Aval – ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE.
20. Documento maestro del programa de Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental.
21. Certificación – Consejo Académico.
22. Proyecto de acuerdo por el cual se otorgan unos descuentos especiales para estudiantes nuevos y antiguos de programas de posgrado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
23. Informe integral de resultados de la comisión rectoral de trabajo a UNAD Florida.

Próxima sesión ordinaria: 29 de septiembre de 2021

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo 038 por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Artes Visuales adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	10/08/2021
2.	Se aprobó el Acuerdo 039 por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Psicología Comunitaria adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	10/08/2021

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

3.	Se aprobó el Acuerdo 040 por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	10/08/2021
4.	Se aprobó el Acuerdo 041 por el cual se otorgan unos descuentos especiales para estudiantes nuevos y antiguos de programas de posgrado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).	Secretaría General	10/08/2021

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:02:53 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	<u>Aprobado</u>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:00 a 00:05:00 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual es sometido a consideración y se aprueba de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>
3.	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Artes Visuales adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades para continuar su trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:05:20 a 01:18:00 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a los honorables consejeros y miembros presentes a la sesión.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

<p>Comenta que el programa que a continuación se presenta, es muy importante y procede a resaltar tres elementos:</p> <p>En primer lugar, tiene un fuerte impacto sobre cómo la virtualidad, las tecnologías, los medios y las redes, son dispositivos y escenarios para la creación visual.</p> <p>En segundo lugar, hace referencia al MUNAD. Creación y construcción propia del programa en el 2017, resultado de un proyecto de investigación del mismo. Agrega que el MUNAD es una plataforma permanente para la exhibición del arte que hace uso de las narrativas transmedias, digitales, multimediales y que está al servicio de poder visibilizar creaciones de obras de estudiantes y docentes. Además, muestra el ejercicio pedagógico y didáctico en concreción en una obra.</p> <p>En tercer lugar, el programa honra los medios en el modelo pedagógico. Así las cosas, el medio tiene un valor concentrado en categorías como lo pedagógico, lo didáctico y la visibilidad con un propósito: mostrar productos y creaciones.</p> <p>Después, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades menciona que, a continuación, se presentan las condiciones de calidad para renovación del registro calificado del programa.</p> <p>Indica también que se trata de un programa disruptivo y, desde la creación de obra en entornos virtuales, se ha convertido en referente en su modalidad, oferta y cobertura.</p> <p>El Líder Nacional del Programa procede a realizar la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto 2. Denominación del programa 3. Justificación del programa 4. Aspectos curriculares 5. Organización de las actividades académicas 6. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural 7. Relación con el sector externo 8. Profesores 9. Medios educativos 10. Infraestructura física 11. Proyección financiera del programa <p>Una vez finalizada la exposición, el señor presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, la Representante de los Estudiantes expresa un saludo fraternal a los miembros del equipo de trabajo y los felicita por el gran programa que traen a la presente sesión.</p> <p>Manifiesta que la UNAD ha hecho un gran trabajo como siempre con sus programas, y que puntualmente con este, los estudiantes están muy empoderados en el tema.</p>	
---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Comenta que tiene una inquietud y también una recomendación de mejora.</p> <p>Pregunta, ¿cómo es el proceso en el que el estudiante presenta la tesis? Entiende que es a través de un curso llamado Taller Integral 2, pero solicita ampliar la explicación y, a raíz de la respuesta, señala que procederá a comentar la recomendación que tiene y que ha recibido por parte de los estudiantes.</p> <p>El Líder Nacional del Programa refiere que el proceso surge con la emisión de los lineamientos formulados en el año 2020 como alternativa de mejora.</p> <p>Así las cosas, comienza con el curso llamado Taller Integral 1, dentro del cual el estudiante debe formular el proyecto de creación con el cual se van a graduar. Lo anterior, se tiene como tradición para la obtención del título, es decir, con la obra de arte.</p> <p>Explica que desde los inicios del programa se hicieron ajustes en diferentes escenarios, y se adecuaron condiciones para garantizar que ello ocurra.</p> <p>En el curso Taller Integral 2 se asigna al asesor o director de proyecto de grado que acompaña el proceso de producción de obra, en donde desarrolla realmente un proyecto de investigación-creación. Al finalizar ese curso, el estudiante ya tiene condiciones dadas para exponer la obra, sustentarla ante jurados y ante un ámbito externo, en donde requiere: primero, tener el documento de reflexión, que es el que acompaña el proceso de investigación de obra; y segundo, la instalación con las esculturas, por ejemplo.</p> <p>Memora que, en el MUNDAD, la primera promoción cuenta con registro de exposición, obra expuesta <i>in situ</i>, entendido como un documento de reflexión que acompaña la obra y que hace parte del repositorio institucional de la Universidad.</p> <p>Considera que es una fortaleza del programa que el estudiante no espere a que el proceso formativo termine para que comience a realizar investigación, sino que se garantiza que la investigación se realiza durante el curso de Taller Integral 2.</p> <p>En ese sentido, los lineamientos fueron construidos para guiar al estudiante -paso a paso- en la opción de grado trabajada con la GCMO, y garantizar que dentro del procedimiento quedara establecido lo concerniente a la investigación-creación, dentro de la Universidad.</p> <p>La Representante de los Estudiantes procede a hacer la sugerencia relativa a fortalecer el seguimiento de los docentes en el acompañamiento a los estudiantes y también la comunicación entre ellos.</p> <p>Comprende que la opción de grado es diferente al resto de los programas, y que en el presente programa se hace mediante un curso, en el que los estudiantes deben pagar 6 créditos. Así las cosas, los estudiantes quisieran que, empezando por el docente, este esté más en sintonía de su perfil cuando el estudiante hace su trabajo. Relata lo mencionado por los estudiantes en cuanto a que alguno de ellos decide hacer una obra de arte específica, y muchas veces el docente no tiene el perfil idóneo para guiarlo y allí surgen conflictos, dado que no se sienten bien asesorados en el proceso.</p> <p>Reitera que la recomendación la hace, según lo transmitido por los estudiantes y en representación de ellos; no obstante lo anterior, hace un reconocimiento debido a que se evidencia que el programa ha venido avanzando significativamente, y en la presentación se observan muchas mejoras.</p>
--	---

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Solicita informar a los estudiantes que el trabajo no se podrá sustentar en un solo periodo académico ordinario de 16 semanas, sino que se requiere de, por lo menos, dos momentos para ello, según lo mencionado por el expositor.</p> <p>El Líder Nacional del Programa agradece por la recomendación y anota que será tenida en cuenta.</p> <p>Denota que la asignación del docente asesor se hace de manera colegiada, es decir, hay una deliberación para la selección del docente más idóneo. Después de la deliberación del Comité Curricular se asignan asesores directores del programa; frente a lo cual, se ha implementado codirecciones también para fortalecer el proceso.</p> <p>Después, el Representante de los Egresados saluda al equipo de trabajo y les agradece por su presencia en la sesión.</p> <p>Felicita a los expositores por el trabajo realizado y por todas las mejoras hechas al programa, las cuales se evidencian en el documento maestro y en la exposición. Resalta especialmente la forma en que el Líder Nacional del Programa expone, con tanto conocimiento y transmitiendo un alto sentido de pertenencia con el programa y con los procesos de la Universidad.</p> <p>Denota también el gran desempeño que han tenido los egresados en cuanto a sus obras de arte, y comenta que fue acertado destacarlas en la presentación.</p> <p>A continuación, procede a presentar las siguientes inquietudes:</p> <p>En primer lugar, refiere que en la diapositiva 19 se habló acerca de la modificación del plan de estudios, y se mencionaban 6 aspectos. Solicita respetuosamente a la Decana de la ECSAH profundizar, qué ajustes se le hicieron al plan de estudios y cuál es la diferencia con el anterior.</p> <p>Luego, pregunta a la señora Vicerrectora Académica y de Investigación, qué estrategias se realizan alineadas a la Política de Retención y Permanencia en la cual trabaja la Universidad para evitar la deserción de los estudiantes.</p> <p>Por último, pregunta al Líder Nacional del Programa, cuáles son los posgrados alienados al programa y si hay uno especial que se esté construyendo.</p> <p>Para dar respuesta al primer interrogante, la Decana de la ECSAH indica que las modificaciones están fundamentalmente dadas desde el plan de estudios, y están soportadas además en un acuerdo de modificaciones y de transición que tiene todo un plan didactizado y que será comunicado a la comunidad académica, una vez este plan de estudios sea aprobado por el MEN.</p> <p>Refiere que el Acuerdo de transición fue avalado en el Consejo Académico y allí se revisaron y aprobaron las condiciones.</p> <p>Antes de explicar las 6 modificaciones al plan de estudios, argumenta que las mismas surgieron gracias al ejercicio de análisis y resultado del MEC, y de un proceso que se deriva de las acciones de los planes de mejora, aunadas al ejercicio de autoevaluación.</p> <p>1. En cuanto a la "Actualización de los núcleos problémicos y el núcleo integrador de problema" comenta que todo se realizó a partir de las necesidades de los estudiantes.</p>
--	---

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>2. Respecto a la “Ampliación de los cursos electivos en el programa” anota que no solamente se hizo desde el número de créditos, sino desde las necesidades y enfoques de las artes visuales en el mundo.</p> <p>3. En torno al “cambio de nombre de 5 cursos” explica que todo ello fue derivado del análisis permanente en el Comité Curricular y de los resultados de las encuestas de satisfacción.</p> <p>4. En lo relativo al “cambio de tipología del curso de taller integral de curso práctico a metodológico” este surgió porque es un curso en donde se combina el ejercicio.</p> <p>5. En cuanto a la “reducción de 150 a 144 créditos” expone que es una apuesta desde la potencialidad financiera y desde las tendencias mundiales en programas de artes.</p> <p>6. Finalmente, en la “eliminación de la línea electiva de profundización espacialidad” esto surgió a partir de la identificación de las necesidades de los artistas visuales y los enfoques en este momento, no solo en el mundo, sino de cara al gran reto de hacer arte desde lo regional y que sea además democratizada.</p> <p>Para dar respuesta a la segunda inquietud, la señora Vicerrectora comenta que la permanencia del programa es del 79%, lo cual se traduce en un porcentaje valioso; sin embargo, se ha insistido en que se debe llegar a mayores cifras.</p> <p>Sobre el particular, una estrategia es la adaptación del estudiante a la modalidad. Entonces, a través de la política, lo que se hizo fue mejorar a los docentes que están en la red de primera matrícula, porque ellos tienen un valor agregado y dominio del modelo pedagógico, y una gran calidez para acompañar a los estudiantes. Así las cosas, es importante la adaptación y la profundización en la caracterización del estudiante para saber quiénes llegan y tener medidas focalizadas.</p> <p>Otra estrategia, es la relativa a los 3 cursos completos: Multimedia, curso de video y seminarios de pensamiento artístico, en donde se busca diseñar estrategias para profundizar mayormente algunos temas complejos en su realización. Eso se hizo y ayudó mucho a la promoción de los cursos y a poder acompañarlos en el proceso.</p> <p>Por otro lado, denota que la vida académica del programa, que es un concepto trabajado por el señor Rector, fue alojada a los planes de estudio y a su fortalecimiento, así como los encuentros con los estudiantes que se fortalecieron y se hicieron más cercanos.</p> <p>Por último, el Líder Nacional del Programa da respuesta a la tercera inquietud. Comparte una exposición del MUNAD y da explicación sobre un curso que se encontraba dentro de los de criticidad, dado que es un curso ofertado a estudiantes de Ingeniería en Multimedia.</p> <p>Destaca en ese punto el papel fundamental de docentes adscritos al CCAV de Dos Quebradas, ya que hace que exista una interacción entre los estudiantes del programa de Artes Visuales y a los del programa de Ingeniería en Multimedia y los pone a trabajar en duplas y en obras simultáneas. Memora que antes era un curso que perdían mucho y pasó a ser un curso de alta motivación.</p> <p>Destaca también que el programa de Artes Visuales incluye programas que han pedido ciertos cursos, por ejemplo diseño industrial, comunicación social, música, entre otros.</p> <p>En consecuencia, han tenido que innovar en el ámbito microcurricular en la oferta con programas aliados.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Aduce que, en el ámbito posgradual, el equipo trabaja en la Maestría de Artes, siendo un programa conjunto con el de Música.</p> <p>Ulteriormente, el Representante de los Docentes agradece al equipo de trabajo por la presentación del programa, debido a que “embellece” la oferta académica de la UNAD.</p> <p>Expresa que tenía una pregunta que ya fue respondida sobre el cambio del curso de práctico a metodológico, en donde entendía que el componente práctico era pertinente en términos de la formación, pero si se cambia a metodológico, hay una serie de experiencias incluidas que logran responder a las necesidades.</p> <p>Otra inquietud que le surge tiene que ver con la eliminación de una línea de profundización, frente a lo cual pregunta, ¿cuál fue la razón para que eso sucediera?</p> <p>Agradece de antemano por las respuestas y les augura muchos éxitos en el proceso ante el MEN.</p> <p>El Líder Nacional del Programa aduce que, frente a la primera inquietud, se realizó un trabajo continuo de dos años entre representantes del programa en el Comité Curricular y la VIACI con el acompañamiento del Líder Nacional de Componente Práctico, dialogo constante para fortalecer los lineamientos del componente práctico.</p> <p>Así las cosas, se definió que, dentro de las tipologías de cursos prácticos, la producción de obra y la realización del ejercicio de taller, era más un ejercicio metodológico. La producción de la obra implicaba un fuerte trabajo de producción, pero no requería de dispositivos específicos <i>in situ</i> para el desarrollo, sino un trabajo de lectura contextual de sensibilidad del estudiante y el acompañamiento del tutor a través de la plataforma.</p> <p>Además, el curso de Taller 2 implica un fuerte contenido teórico, y en eso se funda la investigación creación. En tal sentido, se hizo una exhaustiva reflexión sobre el problema artístico que el estudiante aborda para la presentación de la obra, y se determinó entonces que el curso respondía más a esa metodología. Agrega que las razones se encuentran sustentadas en el documento, pero fundamentalmente se debe a lo mencionado.</p> <p>En cuanto a la segunda inquietud, cuando se planteó el programa, el énfasis siempre fue en dos líneas: gráfica y pintura, y expresión digital. Indica que, por el mismo espíritu del programa, este fue guiando a los estudiantes en esas dos líneas.</p> <p>Denota que, buena parte de los estudiantes vienen de otra formación previa, y esa línea se daba también en esa línea de expresión digital.</p> <p>En aras de economía curricular, se consideró aprovechar algunos cursos, pero no ofertarla como línea para evitar dispersión en la oferta. Además, tener una tercera línea implicaría afectar esos problemas no deseables en la matrícula.</p> <p>A partir de recomendaciones y reflexiones, se llegó a la decisión de ampliar la electividad y postergar la decisión de los estudiantes hasta 6 semestre.</p> <p>Posteriormente, la Representante de las Directivas Académicas destaca el trabajo que se ha presentado desde la ECSAH y el profesionalismo con que se ha adelantado el ejercicio para renovación.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Comenta que, algo destacado en el Consejo Académico y que se valoró mucho, fue precisamente la creación artística, y evidenciar que no se trata solo de lo registrado en el documento maestro, sino que es un texto vivo.</p> <p>Se trata entonces de un programa joven con productividad de arte importante que incluso ha sido premiada; como lo fue, por ejemplo, la obra “abrir mundo”.</p> <p>Está latente la participación de docentes y estudiantes en esas creaciones, que dan cuenta de la pertinencia, cumplimiento de propósitos de formación de perfiles que se esperan en los estudiantes, entre otros.</p> <p>En el mismo sentido, refiere que se ha avanzado también en la articulación del MUNAD con otros museos.</p> <p>Igualmente, se evidenció el rigor que se ha tenido con el desarrollo del programa y las exigencias que demandan demostrar que se puede crear arte y lograr formación de artistas en la modalidad de la UNAD.</p> <p>Por último, aduce que la proyección que se le da al programa ha permitido tomar decisiones frente a la ampliación de la electividad, y fue una de las razones que pusieron a prueba en el programa el reto o desafío de continuar con la Maestría en Artes, y abrir otras posibilidades de profundización en nivel posgradual de estudiantes dadas las demandas.</p> <p>Concluye, felicitando a la Escuela y augurando muchos éxitos.</p> <p>El señor Presidente recuerda que el programa debe cumplir con todos los requisitos y completitud de documentos.</p> <p>Pregunta, cuál es el impacto financiero generado por las equivalencias o si es a “costo cero”.</p> <p>La Decana comenta que se hizo el análisis respectivo con la Oficina Asesora de Planeación y, una de las razones, es que el ajuste se hace desde el resultado del plan de mejoramiento.</p> <p>Si bien el programa es el más grande del país, se encuentra la tendencia de programas en las mismas disciplinas con menos créditos, razón por la cual se hizo el análisis de reducir el número de créditos, con la posibilidad de que sea más llamativo.</p> <p>En ese sentido, el análisis arroja siempre positivo, y en el resultado de inversiones vs efectividad, la idea es que el MUNAD pueda ser un producto que haga parte del centro de costos del programa.</p> <p>En consecuencia, argumenta que el ajuste, desde lo presupuestal, no tiene un impacto negativo.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación anota que, tal como se mencionó, se tiene una parte que es la inversión que se divide en: inversión en mejora continua del programa y contexto de inversión para actualización permanente de soportes al programa.</p> <p>Se establecen esas inversiones y el punto de equilibrio se da plenamente en el programa con excedente de ingresos sobre los egresos.</p> <p>Explica que el ejercicio surge del mejoramiento continuo propio de la Universidad, para mejorar todos los programas constantemente y siempre se incluye el análisis financiero.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Ratifica que el programa está viabilizado financieramente y dentro de los planes de inversión de la Universidad para realizar impactos y desembolsos necesarios.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>4.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Maestría en Psicología Comunitaria adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades para continuar su trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:18:15 a 01:55:30 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación declara que siempre sus intervenciones son para brindar elementos importantes de los programas que ayudan a contextualizar un poco la exposición.</p> <p>Comenta que el programa trae la definición del currículo, que es un proceso dialógico y de interacción permanente entre conocimientos, saberes, desempeños, actores y contextos históricos sociales, culturales y productivos.</p> <p>Este programa, tiene una muy fuerte intervención en términos de interacción con esos contextos y con las comunidades.</p> <p>Considera que la maestría tiene un gran abordaje de salud mental comunitaria con una impronta muy fuerte, y con un claro enfoque para identificar las necesidades de comunidades y poder generar procesos rigurosos de intervención psicosocial, a partir de estrategias participativas.</p> <p>Expresa que se busca generar vínculos, bienestar y condiciones de vida en comunidad proactivas.</p> <p>Refiere que se evidenciaran 3 elementos fundamentales: La vida académica del programa y mejoras en el proceso, la productividad académica, y el impacto en intervenciones en las comunidades.</p> <p>Por último, destaca el liderazgo de la Decana y de la Líder, quien los representa dentro de la comunidad de psicólogos de Colombia con un capital relacional.</p> <p>La Decana de la ECSAH anota que, a continuación, se presentan las condiciones de calidad para la renovación del registro calificado del programa.</p> <p>Además de lo mencionado, destaca que el programa es único en su denominación y enfoque, y se configura como parte de la impronta de la escuela y de la UNAD en el país.</p> <p>La Líder Nacional del Programa procede a realizar la exposición.</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trayectoria del programa 2. Proceso de autoevaluación 3. Denominación del programa 4. Justificación del programa 5. Aspectos curriculares 6. Organización de las actividades académicas 7. Investigación 8. Relación con el sector externo 9. Profesores 10. Infraestructura 11. Soporte financiero <p>El señor Presidente felicita al equipo de trabajo por la excelente presentación, y comenta que el programa efectivamente cuenta con la completitud en los requisitos requeridos, lo cual merece un reconocimiento.</p> <p>Abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>La Representante de los Estudiantes hace un reconocimiento público a la Líder Nacional del Programa por su trayectoria, y porque ha hecho “historia” en su profesión, iniciando desde la región y llegando al ámbito nacional. Le agradece por su liderazgo y por entregar lo mejor de sí misma al programa.</p> <p>Manifiesta que ella, como psicóloga de la UNAD, esperó mucho tiempo por esta maestría y ahora por la renovación. Comenta que la está cursando y le falta afianzar su proyecto de grado, pero siente que lo expuesto en cuanto a estrategias y empoderamiento del programa, es de resaltar.</p> <p>Destaca todas las mejoras que se le hacen al programa en cuanto a los núcleos integrados, en el microcurrículo, y en la reorganización del plan de estudio, lo cual va a proyectar una “maestría empoderada”.</p> <p>Resalta, por conocimiento propio, que se trata de uno de los mejores programas de la Universidad, y que parte de ello y de la gran fortaleza que existe, es que se cuenta con una gran planta humana, que hace que el acompañamiento sea idóneo, además de que el perfil del docente está proyectado a la parte humana y están muy bien cualificados también.</p> <p>Expresa su sentir desde su corazón y desde su conocimiento. Les augura muchos éxitos en la renovación.</p> <p>Por su parte, la Representante de las Directivas Académicas hace un reconocimiento muy especial a la Decana de la ECSAH y a la Líder del Programa por su gran liderazgo. Felicita al equipo por el importante ejercicio y por reconocer el rigor del proceso de evaluación curricular liderado desde la VIACI.</p> <p>Anota que una de las exigencias grandes de una maestría, es que debe estar a la vanguardia y tener un plan de estudios dinámico, sobre todo en lo microcurricular, ya que los mismos estudiantes demandan lo que sucede en el día a día.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>En ese nivel hay profundización y transferencia directa de conocimiento a los entornos en donde se encuentran los profesionales, entonces es supremamente exigente., y el enfoque problémico, hace que las exigencias al programa y equipo sean de altísimo nivel.</p> <p>Esta maestría, en esas exigencias, cobra una importancia grande en Colombia frente a procesos de resiliencia y construcción de paz en el país.</p> <p>Refiere que todas las disciplinas son importantes, pero la psicología comunitaria en el país y en el mundo entero cobra gran valía.</p> <p>Felicita al equipo y a la Líder del Programa por la manera en que presentó el perfil del estudiante, con la “viva voz” de lo que han hecho con sus competencias y capacidades.</p> <p>Después, el Representante de los Docentes se une al reconocimiento hecho a la Decana y especialmente a la Líder Nacional del Programa por su trabajo.</p> <p>Analiza la pertinencia del programa y aduce que esta cobra mayor fuerza en los momentos que se viven en la actualidad, en donde la salud mental es fundamental y el acceso de contar con recurso humano idóneo es limitado. En ese sentido, el programa brinda la posibilidad de acceso a las comunidades.</p> <p>Memora que la salud mental es fundamental, y un claro ejemplo de ello se conoció con una gran atleta en los juegos olímpicos. Agrega que es un problema que a todas las personas puede afectar, y que estar bien mentalmente es necesario, no solo físicamente.</p> <p>Por último, destaca el alto nivel de pertinencia del programa, y valora grandemente que la UNAD llegue con oportunidades a las comunidades para que cualifiquen el recurso humano y ayuden a fortalecer al ser humano en esos aspectos.</p> <p>Una vez finalizados los comentarios, la Líder Nacional del Programa agradece a cada uno de los consejeros por sus comentarios.</p> <p>Agrega que la OMS habla de que no existe desarrollo en el mundo si no hay salud mental en los pueblos y en las comunidades; por lo cual, se trata de un gran oportunidad para la UNAD que está siendo pionera en ese acompañamiento en todo el territorio nacional, y en donde ya se cuenta con la ayuda y reconocimiento en la labor por parte del Ministerio de Salud gracias a la experticia con la que se cuenta.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:55:35 a 02:58:56 del audio de la sesión</i></p>	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y del Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación expresa su complacencia con la pertinencia del programa y la acogida que ha tenido.</p> <p>Como bien se expresó en la introducción del punto, están involucradas dos escuelas, lo que evidencia una mirada interdisciplinar, transdisciplinar y crítica desde la política pública ambiental, el derecho y la gestión ambiental.</p> <p>Por primera vez en el país, se unen tres categorías muy fuertes para hacer un proceso de formación. Revela que el programa fue un reto en términos curriculares, toda vez que debe haber abordaje y respuestas desde los cursos y desde la investigación para llegar al gran perfil que se observa en las categorías.</p> <p>Expresa que la Maestría está bien justificada y abordada desde sus núcleos, sobre todo con pertinencia y con una mirada de empoderar a los actores con un modelo respetuoso con el medio ambiente, y que garantice viabilidad y respeto por los derechos fundamentales de la ciudadanía bajo fundamentos de conservación y preservación del territorio.</p> <p>Agrega que el programa tiene una mirada desde el contexto global. Aunado a lo anterior, se han tenido en cuenta las conferencias de Naciones Unidas y demás organizaciones que han dado pautas valiosas sobre el particular.</p> <p>Por último, comenta que hay un gran entrelazado de dispositivos y argumentaciones en la nueva propuesta.</p> <p>La Decana de la ECJP saluda a los honorables miembros e invitados a la presente sesión, y agradece a la señora Vicerrectora por el gran contexto que hizo sobre la maestría.</p> <p>Enuncia que es grato para ella presentar el programa ante el Consejo Superior, debido a que se trata de una propuesta construida desde una visión inter y transdisciplinar, que tiene como objeto articular la relación existente entre políticas públicas, derecho y gestión ambiental, haciendo concurrencia en un solo programa.</p> <p>Es así como, por primera vez, los tres ámbitos dan respuesta a las necesidades del contexto nacional y mundial.</p> <p>Denota que la propuesta pretende diversificar la oferta educativa y dar cuenta de la ética ecológica ambiental.</p> <p>Después, el Decano de la ECAPMA agradece también a la señora Vicerrectora y a la Decana de la ECJP por la contextualización del gran trabajo realizado interesuelas.</p> <p>Refiere que el programa se centra desde la cadena de formación ambiental para generar la propuesta, y se pretende que todos los actores que ingresen al programa adquieran herramientas y competencias para trabajar en beneficio de la protección ambiental y conservación de los recursos naturales.</p> <p>Además, se busca reforzar el análisis crítico en todos los contextos, para que generen estrategias y busquen soluciones a problemáticas políticas, sociales y económicos, que tienen repercusión en el desarrollo ambiental de las comunidades.</p>
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Se observará flexibilidad curricular y economía curricular de la propuesta, así como un gran cantidad de electivas con otras maestrías de la Universidad.</p> <p>A continuación, el Líder de la Cadena Formativa procede a realizar la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación 2. Justificación 3. Aspectos curriculares 4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo 5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural 6. Relación con el sector externo 7. Personal docente 8. Selección y cobertura de medios educativos 9. Infraestructura física y tecnológica <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, la Representante de las Directivas Académica comenta que cuando se presentó la Maestría ante el Consejo Académico, allí se valoró mucho el trabajo interdisciplinar en las escuelas por los ejes y de cara a las necesidades de país, frente a problemas de orden ambiental y de regulación en donde el maestrante tendrá impacto importante en los territorios.</p> <p>Igualmente, se destacó la apuesta por la sostenibilidad, y su articulación a los objetivos misionales.</p> <p>Menciona que, cuando se plantea un programa nuevo, siempre se pregunta por qué la UNAD, por qué en ese escenario y para qué, por lo cual evidencia que efectivamente se encuentra articulado a la esencia misional, y está sustentado con suficiencia.</p> <p>Anota que la articulación de las escuelas mostró desafíos que se tienen frente a problemáticas y también está alineado a lo que significa trabajar un currículo problémico. Se evidencia gran diálogo con fuerza y potencia que se quiere encontrar entre instituciones y hace la reflexión en el sentido de que muchas veces las políticas tienen dificultad en su implementación por falta de diálogos en este orden.</p> <p>Felicita al equipo de trabajo por “la unión de las disciplinas con incidencia en grandes elementos” y les augura éxitos ante el MEN.</p> <p>Después, el Representante del Sector Productivo anuncia que, en la misma dirección de la Representante de las Directivas Académicas, realmente le llama la atención esa apuesta de integrar esfuerzos, comenzando por dos escuelas.</p> <p>Formula que efectivamente se generan “divorcios” en territorios y escenarios de acontecimientos, en donde un actor define la política, otro ejerce controles, otro analiza temas de derecho, y otro gestiona, entonces a veces se generan rompimientos que, en el tema ambiental, definitivamente, no deben existir.</p>
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Considera que no hay nada más integral que deba manejarse como los temas ambientales desde las disciplinas mencionadas.</p> <p>Observa que el programa es un abordaje integral de la temática, que comienza por la unión de las escuelas y lo desarrolla en su estructuración académica. Le llama la atención, además, que en la investigación se establecen líneas transversales, lo que permite vislumbrar que no es solo en la parte teórica, sino que en la investigación se aborda transversalidad, lo que hace ver total coherencia entre lo definido en el título y lo que se propone como apuesta.</p> <p>Resalta que la UNAD siempre ha sido pionera y abanderada de iniciativa en nuevos procesos, siempre con pertinencia y calidad.</p> <p>Observa también entre las potencialidades de ocupaciones que los visualizan en todos los niveles territoriales.</p> <p>Tiene una inquietud en cuanto a si hay otras expectativas de ocupación para maestrantes.</p> <p>Los felicita y les augura muchos éxitos en el proceso.</p> <p>Posteriormente, el Representante de los Egresados felicita al equipo de trabajo por la excelente propuesta desarrollada, en la cual se evidencia el gran esfuerzo de las dos escuelas, y en donde se permite ver también el engranaje con más cursos y programas.</p> <p>Además de felicitarlos, menciona que tiene una inquietud, toda vez que, en el perfil ocupacional del egresado hay una característica y es que estos podrán ser asesores ambientales, también realizarán asesorías, entre otros.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, y que la Universidad tiene un contexto local, pero al mismo tiempo tiene el privilegio de conocer el país en todas sus regiones, también se compone de una mirada exterior, por lo cual pregunta, ¿cómo es el perfil del egresado y cómo podría ser un asesor en una mirada internacional?</p> <p>El Líder de la Cadena Formativa comenta que el perfil del egresado es amplio, y que se tienen 14 posibilidades vislumbradas de desempeño laboral.</p> <p>Para conectar su pregunta y la del Representante del Sector Productivo, refiere que los fenómenos ambientales son territoriales, es decir, locales.</p> <p>Cuando se hace la gestión más “arriba”, se presentan problemas, como por ejemplo la descontaminación del río de Bogotá que como bien se sabe, ha presentado demoras y no ha tenido éxito precisamente porque no se tiene claridad y el suficiente conocimiento por quienes han tratado de intervenir en la problemática.</p> <p>En ese sentido, si desde lo local se ha entendido el problema ambiental y la interrelación entre estos ámbitos, el estudiante ha adquirido competencias para entender el problema desde donde sucede.</p> <p>Revela que el problema a nivel internacional se habló, y se llegó a la conclusión de que la “tragedia” de países como los nuestros es que todavía se tiene autosuficiencia de recursos naturales. Hay ríos que nacen y mueren en el propio medio.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>La gestión internacional es más frecuente y los recursos más escasos; por ejemplo, en Europa, y en el caso de España en donde existe gestión de medio ambiente a nivel autonómico, pero los ríos atraviesan varias autonomías.</p> <p>Se espera entonces que, a través de los cursos y elaboración de trabajo de grado, las personas tengan una visión internacional que les permitan interactuar en otros contextos y entender la problemática en donde se encuentre el recurso en específico.</p> <p>Ejemplifica que trabajar, por ejemplo, en Colombia y Venezuela sobre la cuenca del Orinoco, es como trabajar el Tolima y Cundinamarca sobre cuenca del rio Magdalena.</p> <p>Así las cosas, no hay una declaración expresa internacional, pero quien adquiere competencias en el programa, puede interactuar perfectamente con autoridades o agentes ambientales de otros lugares.</p> <p>Agrega que, además, se exige Nivel b1 en el marco europeo y hay literatura que solo se consigue en inglés, por eso la exigencia del idioma.</p> <p>El Representante de los Docentes resalta igualmente muchos elementos del programa, en la misma línea de lo expresado por la Representante de las Directivas Académicas.</p> <p>Sobre la importancia del ejercicio interdisciplinar, hay muchos ejercicios que se harán por la naturaleza de las necesidades que van surgiendo.</p> <p>Resalta la pertinencia del programa dentro del ejercicio interdisciplinar, y está seguro que se realizarán muchos ejercicios por la naturaleza de las necesidad que irán surgiendo cada día.</p> <p>Indudablemente la Maestría atenderá las necesidades de Colombia y del mundo para abordar problemas trascendentales para la humanidad, como el calentamiento global, tema que cada día se evidencia más y surge el temor de llegar a un punto irreversible.</p> <p>En consecuencia, no solamente se deben abordar los problemas desde las políticas, sino desde el componente técnico, y que para poder avanzar en temas técnicos, la parte normativa deba permitirlo. Por eso la importancia de este entrelazamiento de los tres ámbitos, que genera un gran enfoque e impacto.</p> <p>Refiere que le gustaría conocer un poco más cómo se plantea el ejercicio del componente práctico dentro del programa, y pregunta si hay algún enfoque en términos de abordar la práctica en terrenos o si es netamente teórico.</p> <p>El Líder de la Cadena Formativa expresa que sí, pero al tratarse de un nivel de maestría y tener un perfil abierto de ingreso, implica ejercicios prácticos respecto de ejercicios de planificación y de formulación de políticas ambientales.</p> <p>La relativo a la gestión operativa en campo no es objeto de estudio del programa, debido a que no se busca desarrollar competencias de otras áreas de otros niveles.</p> <p>Por lo anterior, hay ejercicios prácticos respecto de la intersección de los elementos propuestos.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Aduce que se espera contar con que la realidad ambiental del estudiante en su territorio beneficie a sus compañeros y al programa como tal, y se busca aprovechar que el sujeto vincule con su realidad de territorio a los demás estudiantes del programa.</p> <p>Por último, la Representante de los Estudiantes menciona que, después de su intervención, tiene una pregunta dirigida al docente Víctor Forero.</p> <p>En primer lugar, felicita a la Decana de la ECJP por la gran noticia del otorgamiento del registro calificado para el programa de Derecho. Resalta su liderazgo y trayectoria dentro de la UNAD, y le augura muchísimos éxitos.</p> <p>Refiere que el programa presentado es una gran apuesta, y resalta la “dupla” y trabajo en equipo entre las escuelas, pues evidentemente es articulado, y de por sí, esa ya es una fortaleza.</p> <p>Observa que, así como hay grandes líderes nacionales, también hay grandes líderes locales, lo cual, en su sentir, fortalece al programa porque al trabajarlo en equipo, se fortalecen más elementos. Además, motiva a las demás escuelas para que lo sigan haciendo.</p> <p>Teniendo en cuenta la “dupla” que se hace, y los intereses que ya fueron mencionados, pregunta cuál es “el corazón” del programa. Hace su pregunta al docente debido a que él también forma parte del equipo que lo ha gestado.</p> <p>El docente Víctor Forero agradece la oportunidad para referirse al programa en la presente sesión.</p> <p>Indica que este nace desde el año 2018 en una conversación con la Decana de la ECJP, quien ha tenido interés en el tema de conflictos socioambientales en el país y en todo el territorio, por lo que el programa efectivamente da respuesta al problema de la falta de articulación entre diferentes sectores.</p> <p>Refiere que hay muchas instituciones del Estado y otras privadas que trabajan fuertemente por la parte ambiental, pero no hay un engranaje que impacte realmente, y no se presenta una gestión ambiental efectiva que impacte positivamente en lo ambiental y en temas de resiliencia, entre otros.</p> <p>Hay muchas más problemáticas en el país relativas al cambio climático y, a nivel nacional, cada municipio tiene necesidades ambientales específicas. Por lo anterior, se busca darle soluciones construidas y aportadas desde diferentes áreas del conocimiento, y la única manera de llegar a la solución, es traer expertos en diferentes ramas conjugados con la parte técnica ambiental para generar el impacto que se espera.</p> <p>Hace una reflexión en torno a que el país tiene una oferta amplia de recursos, pero estas condiciones externas también nos van a afectar, toda vez que un impacto mundial tiene repercusión en lo local, y surge entonces la responsabilidad compartida pues se trata del mismo ambiente.</p> <p>En conclusión, el Programa nace para conjugar las tres áreas de conocimiento, y de esa manera expresa el sentido que se tiene.</p> <p>Por último, el señor Presidente agradece al equipo de trabajo por la presentación, y hace sus observaciones relacionadas a la completitud de los elementos y requisitos para surtir el proceso ante el MEN.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

6.	<p><u>Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se otorgan unos descuentos especiales para estudiantes nuevos y antiguos de programas de posgrado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (Oficina Asesora de Planeación)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:59:55 a 03:46:10 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda cordialmente a los honorables miembros del Consejo Superior.</p> <p>Refiere que, en virtud del análisis permanente que hace la Universidad, y después de haberle dado desarrollo a los Acuerdos 036 y 037 de 2021, es propio para seguir incentivando y motivando ejercicios de matrícula del sistema de educación superior, y presentar incentivos que permitan fortalecer a los posgrados.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis estudiantes nuevos de posgrado – periodos 16-1, 16-2 y 8-3 2. Caracterización completa 3. Ejercicio de propuesta 4. Impacto financiero del ejercicio 5. Vuelve a la UNAD posgrados 6. Propuesta <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>La Representante de los Estudiantes pregunta si el señor Rector hará una contextualización antes de emitir sus consideraciones.</p> <p>El señor Rector manifiesta que el proyecto de acuerdo y la propuesta que se trae en la presente sesión está suficientemente explicada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Revela que han surgido inquietudes por parte de estudiantes de posgrado para que ellos también tengan beneficios y auxilios después de haber implementado los Acuerdos 036 y 037 de 2021.</p> <p>Se busca entonces extender posibilidades a los estudiantes de posgrado, máxime cuando la Universidad necesita fortalecer sus demandas.</p> <p>Expone que se trata de una fuente alterna de financiación importante, toda vez que la Universidad no tiene certezas de flujo oportuno de caja, pero sí tiene certeza de sus responsabilidades. Por lo tanto, está llamada a ser dinámica en la gestión de proyectos para generar recursos que permitan solventar los compromisos que</p>	Aprobado
-----------	--	----------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>se tienen, y uno de ellos es fortalecer la demanda de uno de los productos de educación superior de la Universidad.</p> <p>Solicita respetuosamente al Consejo Superior contemplar la posibilidad de afianzar tales fuentes.</p> <p>La Representante de los Estudiantes expresa que, antes de proceder al análisis del texto del documento, quiere hacer algunas consideraciones al respecto, teniendo en cuenta lo vivido con la estrategia de descuentos denominada "Vuelve a la UNAD" para el nivel de grado.</p> <p>En primer instancia, agradece al señor Rector por pensar siempre en los estudiantes, y ahora en esta población que, aunque para muchos ya son "grandes" o con títulos y un estatus económicamente hablando, no siempre es verdad. Hay algunos que están <i>ad- portas</i> de iniciar esta etapa, y muchos otros que desertaron por cuestiones económicas.</p> <p>Comprende plenamente las preocupaciones que puede estar viviendo la Universidad y considera que el proyecto de acuerdo ayudará en gran medida como fuente alterna en la búsqueda de recursos.</p> <p>A continuación, procede a elevar sus consideraciones:</p> <p>En primer lugar, expresa su preocupación en torno a cómo se van a fortalecer las estrategias para lograr que en 4 días los estudiantes regresen a la UNAD. Lo anterior, teniendo en cuenta que es poco tiempo y el estudiante debe hacer un proceso interno; para ello, se toman varios días y se analiza en varias instancias.</p> <p>En segundo lugar, en cuanto al descuento que se brinda, pregunta cómo explicar que se les otorga el 30% y no 50% como sucedió con los programas de pregrado. Entiende el aspecto financiero, pero pregunta si se puede revisar para que haya igualdad, teniendo en cuenta que el costo de un crédito en posgrado es más costoso.</p> <p>En tercer lugar, pregunta cómo facilitarle al estudiante esa agilidad en el proceso administrativo interno, toda vez que no se da de manera "automática" y se necesita que el reintegro se dé con celeridad, mucho más teniendo presente la cantidad de estudiantes.</p> <p>En cuarto lugar, sugiere reforzar el aspecto de la divulgación por parte de la Universidad en caso de que el proyecto de acuerdo se apruebe, para que los estudiantes conozcan pronto sobre este beneficio.</p> <p>Finalmente, indica que, en la parte resolutive del proyecto de acuerdo, tiene un ajuste por proponer.</p> <p>El señor Rector agradece a la Representante de los Estudiantes por sus importantes observaciones.</p> <p>Lo primero, expresa, es que se está analizando la opción de extender algunos días la fecha de matrícula. No se ha definido aún, y es una decisión que depende del comportamiento que tenga la evolución de la misma matrícula tanto en el nivel pregradual como posgradual. Es claro que, el proyecto de acuerdo acoge periodos de matrícula programados en este semestre calendario. Es decir, no hay inconveniente de extender la posibilidad.</p> <p>En segundo lugar, refiere que, todo lo que tiene que ver con el ejercicio de consideraciones sobre el valor de la matrícula, ha sido estudiado de manera rigurosa por la Oficina Asesora de Planeación y, bajo esa lógica es que se fijan topes de descuentos, por lo cual la Universidad no puede extender el beneficio más allá de lo</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>mencionado. Indica que es una consideración de equilibrio y, en este caso, a diferencia de pregrado, es imposible de atender.</p> <p>Recuerda a la Representante de los Estudiantes que deber tener en cuenta que la caracterización de esta población es de trabajadores. Hay personas que pueden y tienen mayor estabilidad que los estudiantes que no tienen opcionales laborales.</p> <p>Como tercera medida, manifiesta que, en términos de procesos administrativos, la UNAD ha hecho esfuerzos muy significativos para poder disminuir los tiempos al máximo. Bajo esa perspectiva, los procesos de homologación, reintegro y demás, son mucho más rápidos que antes. Lo anterior se ha logrado gracias a los sistemas de inteligencia Institucional.</p> <p>Frente al esquema de comunicación implementado por la Gerencia de Comunicaciones y Marketing, recalca que se hace un ejercicio didáctico generado a través de piezas que facilitan comprensión de lo que traen los acuerdos y, sin lugar a duda, con el presente documento se hará lo mismo.</p> <p>Recuerda que la Universidad tiene una gran plataforma tecnológica que le permite individualizar a los estudiantes en la comunicación a través de sus correos personales e institucionales. Por lo tanto, hay una capacidad instalada al servicio de los tiempos, en donde se sabe que son limitados, pero también se extienden al resto del periodo académico.</p> <p>Así mismo, se ha dispuesto el Call Center de la Universidad “a pleno funcionamiento” y el Sistema de Atención Integral, los cuales tienen capacidades de respuesta amplias, lo cual ha aminorado significativamente los tiempos de respuesta. Se ha logrado dar respuesta a las inquietudes y lograr mayores niveles de comprensión.</p> <p>En ese sentido, la UNAD demuestra que esa interacción de comunicación, siempre y cuando tenga soportes, favorece a los estudiantes que están a la expectativa de su matrícula en programas de posgrado.</p> <p>A continuación, la Secretaria General procede a dar lectura a la parte considerativa del proyecto de acuerdo.</p> <p>Una vez finalizada la lectura, el señor Presidente pregunta si hay observaciones al respecto, pero no surge ninguna.</p> <p>Luego, la Secretaria General da lectura a la parte resolutive del proyecto de acuerdo.</p> <p>Artículo 1. Descuento para estudiantes nuevos de programas de posgrado.</p> <p>La Representante de los Estudiantes refiere que, cuando se habla del 15% equivalente a créditos académicos, dicho lenguaje no es claro para el estudiante. Sugiere mejorar la redacción porque esa situación se ha presentado con otros documentos.</p> <p>El señor Rector aduce que todas las organizaciones tienen metalenguajes.</p> <p>Entiende lo expresado por la Representante de los Estudiantes, pero el equivalente en las unidades que se manejan en todo el país y todas las universidades, se llaman créditos académicos. Si no se coloca, las personas creerán que es un descuento en el valor pecuniario de la matrícula, y lo que se entrega es en créditos académicos.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Recuerda a la Representante que los estudiantes de posgrado entienden con claridad las dinámicas en torno a lo que implica ese metalenguaje. De tal manera, no considera que habrá dificultad si se deja como está propuesto.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por el señor Rector. Entiende que se hace esa aclaración en créditos académicos para que no se piense que incluye otros derechos pecuniarios que tienen que ver con la matrícula. Insiste en que está bien planteado y que sí debe constar “créditos académicos” para que no se piense que hay otros valores allí incluidos.</p> <p>La Representante de los Estudiantes entiende la explicación, pero argumenta que lo habla con conocimiento de causa. Ha sucedido que muchos estudiantes se confunden a causa del lenguaje, y ella ha tenido que brindarles asesoría. En su opinión, sí se puede mejorar eliminando la palabra “equivalente”.</p> <p>Agrega que las presiones y el lenguaje deben ser precisos en cualquier nivel de formación, para facilitar su entendimiento.</p> <p>El señor Rector insiste en que la claridad está dada en el texto propuesto. Habrá estudiantes que les cueste entender seguramente, pero serán muy pocos.</p> <p>A continuación, sugiere una redacción, pero en su análisis de redacción se observa que se desvirtúa el propósito del artículo, razón por la cual no es pertinente hacer ninguna modificación.</p> <p>El señor Presidente refiere que se entiende como un documento parte de los procedimientos de la Universidad, pero al estudiante se le explicará de otra manera para que no le surjan inquietudes.</p> <p>Artículo 2. Descuento especial “Vuelve a la UNAD” posgrados.</p> <p>La Representante de los Estudiantes sugiere agregar un párrafo dejando la claridad a los estudiantes que ya hicieron el reingreso y no acceden al beneficio. Establecer que sí se les puede reintegrar el dinero a quienes ya hicieron el proceso, teniendo en cuenta que no alcanzaron a aplicar a este descuento.</p> <p>El señor Rector considera a lugar la sugerencia y se retrotrae el párrafo de uno ya existente.</p> <p>Artículo 3. De las condiciones.</p> <p>No surgieron comentarios por parte de los consejeros superiores sobre el presente artículo.</p> <p>Artículo 4.</p> <p>No surgieron comentarios por parte de los consejeros superiores sobre el presente artículo.</p> <p>Artículo 5.</p> <p>No surgieron comentarios por parte de los consejeros superiores sobre el presente artículo.</p> <p>Una vez finalizada la lectura y análisis de la parte resolutive, el señor Presidente pregunta si hay alguna observación, pero no surge ninguna.</p>
--	---

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>7.</p>	<p><u>Informe del señor Rector de su desplazamiento a la seccional UNAD Florida en su calidad de Presidente del Board of Directors, autorizado mediante Acuerdo número 035 del 30 de junio de 2021. (Rector)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:46:40 a 04:11:28 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del señor Rector. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El señor Rector agradece al honorable Consejo Superior que permitió su desplazamiento a la UNAD Florida del 6 al 16 de julio, y procede a realizar el respectivo informe,</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de articulación institucional 2. Avances significativos 3. Reingeniería 2021 4. Puntos fundamentales de prospectiva institucional 5. Catálogo de productos de la universidad – fortalecimiento. 6. Ejes de trabajo: UNAD Florida 7. Restructuración académica 8. Innovación y emprendimiento 9. Matriz de planeación - proyección y relacionamiento <p>El señor Presidente pregunta si la seccional está siendo autosostenible.</p> <p>El señor Rector responde que en este momento no es 100% autosostenible, y que se continua, a través de matrículas de transferencia que se hacen con estudiantes que toman parte del currículo de UNAD Colombia en UNAD Florida, transfiriendo recursos para coadyuvar costos de operación de esta.</p> <p>No se ha logrado la autosostenibilidad, pero ha habido avances muy significativos en términos de autosostenibilidad.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas anota que la UNAD tiene unas capacidades instaladas fuertes, y que, en esos procesos de articulación y ejercicio de reingeniería, se encuentran posibilidades de “gana-gana”.</p> <p>En ese sentido, se potencializa la concepción materializada de lo que es la internacionalización curricular, vista con un horizonte más amplio, y plantear a nivel microcurricular currículos internacionales que se conecten con el mundo, ejercicio que se está impulsando y tiene efectos positivos en el ejercicio académico.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Por lo tanto, hay una mirada global más profunda de los procesos curriculares estableciendo conexiones que se deben tener en este mundo que hoy abre tantas posibilidades de gestión de conocimiento e intercambio.</p> <p>El señor Presidente pregunta si dentro de las metas, está la de autosostenibilidad en un determinado lapso.</p> <p>El señor Rector precisa que sí está planteada. Dado lo anterior, se ve cómo con los eventos de carácter internacional la Seccional va a tener ingresos muy importantes en la Florida para este año, salvo restricciones por pandemia, que seguramente dejarán más del 80% de recursos generados en la Seccional.</p> <p>Para el año 2022 considera que se va a llegar rápidamente a tener un 100% de autosostenibilidad.</p> <p>En este momento está en un 60% y se puede cerrar el año con un 70 u 80%.</p> <p>Agrega también que, para dejarlo sobre la mesa, la Universidad está trabajando con mucha fuerza en el proyecto de UNAD Unión Europea, en donde ha habido avances significativos con la Embajada de Colombia en España, la cual ha expresado una gran complacencia por la presencia de la UNAD allí. No con el mismo modelo, sino con otro. La Universidad tiene una concepción de la globalidad en donde quienes ganan, son las comunidades.</p> <p>Revela que se han sostenido interacciones también con el gobierno de la China para avanzar con otros proyectos de investigación e innovación.</p> <p>Posteriormente, el Representante de los Docentes agradece al señor Rector por el gran informe y contexto de lo sucedido en la Seccional, y pregunta cómo evoluciona el tema de la acreditación de alta calidad allí.</p> <p>El señor Rector indica que lo logrado es revalidar la seriedad con que la UNAD maneja la seccional. Por supuesto, esas decisiones tomadas de aceptar la renuncia de quien fue el Director Ejecutivo y demás, van a fortalecer mucho en términos de gran capacidad que la Universidad demuestra en diferentes factores que fueron ubicados con nivel de perfeccionamiento.</p> <p>Por eso los trabajos arduos con programas y escuelas, es fundamental y es lo que ellos esperan en el Departamento de Educación.</p> <p>Tiene la convicción de que el año 2022 será en el que se recibirá la alta acreditación.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas solicita el uso de la palabra y respetuosamente solicita al señor Presidente preguntar si se sabe algo acerca del trámite de acreditación de la Universidad.</p> <p>Manifiesta que se están viendo afectados con la imposibilidad de participar en diversidad de convocatorias que benefician en todo orden a la Institución, ya que muchos requieren que la misma esté acreditada.</p> <p>El señor Presidente comenta que se supone que desde hace tiempo está para firma, pero que hablará con un asesor para que le dé razón sobre el asunto.</p>	
8.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:11:32 a 04:13:29 del audio de la sesión</i></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 017 del 10 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>La Secretaria General manifiesta que no se recibieron solicitudes en la Secretaria Técnica del Consejo Superior para el punto de la referencia.</p> <p>El señor Rector expresa que el Comité organizador de los 40 años de la UNAD tomó la decisión de entregarle a los miembros del Consejo Superior un reconocimiento a su excelencia y pertenencia, razón por la cual extiende a los consejeros la invitación a la ceremonia que tendrá lugar el día el martes 17 de agosto, a partir de las 12 del día en la Sede Nacional de la Universidad.</p> <p>Enuncia que sería honorífico contar con su presencia y poderles hacer entrega del reconocimiento que la Universidad les quiso hacer por su trabajo, entrega y evolución de la organización.</p> <p>Siendo las 12:29 p.m., se finaliza la sesión.</p>	
--	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).


ROGER ALONSO QUIRAMA GARCIA
 Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc.	Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	10 de agosto de 2021						
Revisión por Presidente del Consejo Superior	10 de agosto de 2021						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de septiembre de 2021						